

ELECCIONES EUROPEAS 2024

En 1958 se creó la Comunidad Económica Europea (CEE) como un gran mercado único de seis países, al que luego se fueron uniendo otros 22 países más, pasando de ser una mera unión económica a ser una organización activa en los más variados frentes políticos, como el clima, el medio ambiente, la salud, la educación, la seguridad, las relaciones internacionales, la justicia, la migración, etc., que en 1993 condujo a cambiarle el nombre y llamarla Unión Europea (UE).

Consciente de su patrimonio espiritual y moral, **la Unión está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y se basa en los principios de la democracia y el Estado de Derecho.** Al instituir la ciudadanía de la Unión y crear un espacio de libertad, seguridad y justicia, sitúa a la persona en el centro de su actuación.

La Unión Europea tiene un sólido compromiso de promover y proteger los **Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho en todo el mundo.** Los Derechos Humanos están en el centro de las relaciones de la UE al interior de sí misma de todas y cada una de las personas que la formamos, y con otros países y regiones del mundo. Por tanto, asume el deber de:

- 1) Promover los derechos de toda persona:** hombres, mujeres, niños, niñas y de las minorías y las personas desplazadas y emigrantes.
- 2) Oponerse** a la pena de muerte, la tortura, la trata de seres humanos y la discriminación.
- 3) Defender** los derechos civiles, políticos, económicos, laborales, sociales y culturales.
- 4) Defender los Derechos Humanos** mediante una estrecha y activa colaboración con los países asociados, las organizaciones internacionales y regionales y grupos y asociaciones a todos los niveles de la sociedad.
- 5) Incluir cláusulas sobre los Derechos Humanos** en todos los acuerdos comerciales o de cooperación con países no pertenecientes a la UE.

(Fuente para este condensado: Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea)

Es evidente que no todos los partidos políticos tienen el mismo nivel de compromiso con estos grandes valores que definen los objetivos de la UE. En consecuencia no todos son igualmente dignos de recibir nuestro sufragio en las urnas. De ahí que debemos elegir a aquella opción política que se acerque más y mejor al cumplimiento de **todos los objetivos que debe promover, defender y garantizar la Unión Europea, más acordes con la dignidad de toda persona humana, sea quien sea y sea de donde sea. Para ello nos puede servir leer atentamente los cinco apartados que figuran al principio.**

Feliz día a tod@s.-Faustino